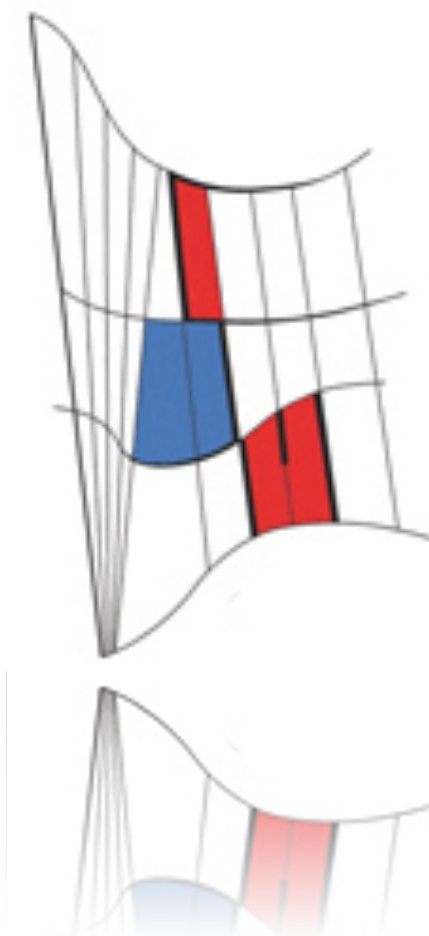


**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“JESÚS DE MONASTERIO”**



**EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2025-2026
HISTORIA DEL ARTE
*DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN***

PARTE 1

1. EVALUACIÓN.

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática u observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

Tareas fuera de clase o trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor.

Pruebas específicas o pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados.

El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.

Análisis de producciones, donde a lo largo del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

La entrevista, técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación, técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

1.2. Momentos de evaluación.

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1º.- **Evaluación inicial.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.

2º.- **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.

3º.- **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

Durante el presente curso 2025-2026 se informará a las familias, sobre los procesos de evaluación inicial y evaluación continua de los alumnos, a través de la Plataforma Educativa Centros Net.

Calendario de evaluaciones para el curso 2025-2026:

CALENDARIO DE EVALUACIONES 2025-2026			
Evaluación	Periodos	Periodo de pruebas	Evaluaciones
Evaluación Inicial	Del 01/10/25 al 03/10/25	06/10/25: calificaciones	
1ª Evaluación	Del 16/09/25 al 11/12/25	Del 01/12/25 al 05/12/25	09/10/25 y 10/12/25
2ª Evaluación	Del 12/12/25 al 19/03/26	Del 09/03/26 al 13/03/26	17/03/26 y 18/03/26
3ª Evaluación	Del 20/03/26 al 29/05/26	Del 18/05/26 al 22/05/26	26/05/26 y 27/05/26
Final extraordinaria		Del 01/09/26 al 02/09/26	03/09/26

1.3. Criterios de calificación.

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

Trabajo diario en el aula, a través de la observación sistemática y la entrevista

El profesor recoge información acerca de todo cuanto sucede en la clase.

- El instrumento que permite anotar estas observaciones será *el diario de clase del cuaderno del profesor*.

La calificación de cada trimestre estará formada por:

- Tareas realizadas en el aula: comentarios de diapositivas y textos. 60% de la nota final.
- Trabajos a realizar en casa: 20% de la nota final.
- Actitud, asistencia y participación en el aula: 15% de la nota final.
- Autoevaluación: 5% de la nota final.

PROCEDIMIENTOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Trabajos a realizar en casa	▪ Trabajos ▪ Exposiciones	20% de la nota final

Tareas en el aula	- Comentarios diapositivas - Comentarios de texto - Trabajos	60% de la nota final
Actitud, asistencia y participación en el aula	- Respeto a las normas del aula y de la asignatura - Respeto a los compañeros, sus opiniones y diversidad	15% de la nota final
Autoevaluación	- Cuestionarios - Diálogo en el aula	5 % de la nota final

Dependiendo de las UU.DD. se podrán variar los porcentajes. Estos criterios de calificación serán explicados a los alumnos a principio de curso.

EE.PP.

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. Los alumnos serán evaluados conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación *no positiva* de 1 a 4 y *positiva* todas las demás.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

1.4. Prueba específica final ordinaria (PEFO) y prueba extraordinaria de septiembre.

Un excesivo número de faltas de asistencia por parte del alumnado dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua. El/a alumno/a que haya excedido el número de ocho faltas será convocado a la Prueba específica final ordinaria que se celebrará en los últimos días de mayo o primeros de junio, en los términos que aparecen establecidos en esta programación didáctica.

El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá

solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica final ordinaria. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Los equipos docentes informarán, al menos, sobre la configuración, aspectos curriculares mínimos y criterios de calificación, siendo el profesor/a de la asignatura quien determine e informe al alumno/a de los contenidos con los que ha de concurrir a la citada prueba.

La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Prueba extraordinaria de septiembre. De igual modo, el alumnado que no obtenga calificación positiva en la asignatura tendrá la posibilidad de presentarse a una **prueba extraordinaria** en el mes de septiembre.

Mecanismo de actuación en ambas pruebas.

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. Se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para la convocatoria final ordinaria y la prueba extraordinaria de septiembre.

El alumnado que se presente a cualquiera de las dos citadas convocatorias presentará un informe del profesor/a de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación de la misma.

Los procedimientos, criterios de evaluación y calificación serán los que a continuación se citan:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN* ²
Comentar y analizar cuatro obras de estilos y épocas diferentes del total del programa del curso <i>*¹El profesor determinará si el alumno va con parte o totalidad del programa del curso.</i>	Los especificados para cada uno de los cursos.	25% de la nota final cada una de las piezas. <i>*² En caso de que el profesor determine parte del programa, se hará reparto equitativo del 100% entre cada una de las piezas.</i>

*¹ La elaboración de cada parte se valorará de 1 a 10 y supondrá el 25 % de la calificación final.

*² Atendiendo a la normativa vigente, el profesorado podrá determinar si el alumno debe presentarse al citado examen con parte o con la totalidad del programa del curso, considerando aquellos aspectos que han sido superados y aquellos que no lo han sido. Del mismo modo, y dentro de la definición de la evaluación continua, para la calificación final deberán considerarse tanto las calificaciones de los aspectos superados en evaluación ordinaria como los evaluados en la prueba extraordinaria. La calificación final será promedio de todos ellos, siendo preciso obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes para obtener calificación positiva.

La calificación final será promedio de todos ellos, siendo preciso obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes para obtener calificación positiva.

En lo que respecta a la **prueba extraordinaria de septiembre**, considerando esta prueba dentro del proceso de evaluación continua, se hará constar en dicho documento la calificación de los contenidos superados -junio-. La calificación final considerará la citada calificación de contenidos superados y el resultado de la prueba extraordinaria.

El alumno que no se presente a la totalidad de la asignatura o a los contenidos no superados en junio obtendrá la calificación de 0 y la media resultante le hará repetir la asignatura en su totalidad.

1.5 Recuperación de la asignatura no superada.

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos.

1.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente.

Además de **evaluar al alumnado**, es necesario evaluar todos los aspectos que intervienen en el **proceso de enseñanza**, como la **programación**, las estrategias metodológicas, las unidades didácticas y nuestra propia intervención docente.

Para realizar esta evaluación utilizamos un **diario** en el que vamos reflejando los hechos e impresiones relativos a nuestra intervención, las reuniones que se mantienen con los tutores, con el resto de agentes educativos y con las familias de los alumnos. Realizaremos una **tutoría con la familia** al menos una **vez al trimestre**.

Con todos los datos recogidos se lleva a cabo esta evaluación teniendo en cuenta los siguientes **criterios** para:

- Comprobar si los **objetivos** y **contenidos** planteados en la presente programación se corresponden con las necesidades del grupo de alumnos.
- Comprobar si las **actividades** propuestas **favorecen la consecución de dichos objetivos**.
- Comprobar si ha resultado conveniente la **organización** de los agrupamientos, tiempos y espacios.
- Comprobar si los **recursos materiales** y **didácticos** utilizados han sido útiles para el desarrollo de las actividades y si el **proceso de evaluación** ha sido adecuado para los alumnos.

Los **procedimientos** que se utilizan para llevar a cabo esta evaluación son:

- Analizar los resultados obtenidos y observar el desarrollo de las actividades

- Realizar intercambios verbales con los alumnos.
- Mantener una **relación directa con las familias** para que nos informen sobre las reacciones de los alumnos en relación a la asignatura.
- En las reuniones periódicas del Departamento.
- Tabla en la que se valorará en escala de 1 a 5 (siendo 1 nada adecuados, 2 poco adecuados, 3 adecuados, 4 muy adecuados) cada uno de los aspectos reseñados en función de cómo se consideran las decisiones tomadas. Además, se incluirán aquellas dificultades que se han encontrado y las mejoras que se plantean para solucionarlas.

Los **resultados de esta evaluación** quedarán reflejados en la **Memoria Anual**.

PARTE 2

1. OBJETIVOS

- 1- Aprender a amar y admirar la obra de arte.
- 2- Conocer el contexto histórico-social y político de cada época o civilización.
- 3- Conocer las principales corrientes artístico-culturales desde la Antigüedad hasta el S. XX.
- 4- Ser consciente del amplio abanico de posibilidades de expresión artística.
- 5- Ampliar el vocabulario artístico y usarlo correctamente.
- 6- Conocer a los más importantes artistas de cada época y sus obras más representativas.
- 7- Relacionar los distintos estilos artísticos con la estética y las corrientes musicales de cada época.
- 8- Relacionar la obra de arte y la sociedad que la gestó.
- 9- Adquirir técnicas de análisis para entender el lenguaje artístico y admirar la obra de arte.
- 10- Valorar la obra de arte como reflejo de una personalidad creadora.
- 11- Compartir vivencias, experiencias e ideas con los compañeros del grupo, que contribuyan a enriquecer la relación afectiva entre ellos y a través del arte.

Los objetivos indicados hacen referencia a los dos cursos de arte, haciendo en el segundo curso una ampliación y refuerzo de los objetivos adquiridos en el primer curso.

2. CONTENIDOS

- I. Utilización de las fuentes de información histórica.**
- II. Conocimiento de la obra de arte como hecho cultural.**
- III. La sensibilidad artística.**
- IV. La crítica artística.**
- V. Arte y desarrollo.**
- VI. Conocimiento de periodos, géneros, estilos.**

1. Las primeras grandes civilizaciones: Egipto y Mesopotamia. Entorno histórico-cultural.
Principales manifestaciones artísticas.

2. La cultura griega. Arte y filosofía.
3. El mundo romano. Entorno histórico y social. Roma: la urbe. Principales manifestaciones artísticas. El cristianismo y su influencia en la cultura y en el arte. Bizancio.
4. El Románico: el mundo feudal. Características generales. El Gótico: principales manifestaciones artísticas.
5. El Renacimiento: la conquista de la realidad. Características generales. Quattrocento y Cinquecento. El Renacimiento en España.
6. El Barroco: Entorno histórico-cultural. Principales manifestaciones artísticas. El Barroco en España. El arte Rococó.
7. Neoclasicismo y romanticismo: Entorno histórico-cultural. Principales manifestaciones artísticas.
8. El S.XIX: Realismo. Impresionismo. Postimpresionismo
9. El S. XX. Expresionismo, Fauvismo, Cubismo, Surrealismo, Dadaísmo y Abstracción. La arquitectura modernista, el Futurismo, Racionalismo, la Arquitectura de postguerra. Últimas tendencias.

2.1. TEMPORALIZACIÓN

Primer Trimestre

1. Las primeras grandes civilizaciones: Egipto y Mesopotamia. Entorno histórico-cultural. Principales manifestaciones artísticas.
2. La cultura griega. Arte y filosofía.
3. El mundo romano. Entorno histórico y social. Roma: la urbe. Principales manifestaciones artísticas. El cristianismo y su influencia en la cultura y en el arte. Bizancio.

Segundo trimestre.

4. Arte hispanomusulmán. Características generales. El Románico: el mundo feudal. El Gótico: principales manifestaciones artísticas.
5. El Renacimiento: la conquista de la realidad. Características generales. Quattrocento y Cinquecento. El Renacimiento en España.
6. El Barroco: Entorno histórico-cultural. Principales manifestaciones artísticas. El Barroco en España. El arte Rococó.

Tercer trimestre

7. Neoclasicismo y romanticismo: Entorno histórico-cultural. Principales manifestaciones artísticas.

8. El S.XIX: Realismo. Impresionismo. Postimpresionismo

9. El S. XX. Expresionismo, Fauvismo, Cubismo, Surrealismo, Dadaísmo y Abstracción. La arquitectura modernista, el Futurismo, Racionalismo, la Arquitectura de postguerra. Últimas tendencias.

3.EVALUACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar con interés y respeto en actividades de grupo con una actitud reflexiva y espíritu crítico. Respetar y valorar el trabajo de los compañeros y del profesor, demostrando capacidad para trabajar en grupo, exponer con calidad y coherencia sus sugerencias y aportaciones, participando ordenadamente en las actividades del aula y realizando puntualmente las tareas que el profesor selecciona para la superación de cada contenido.

Este criterio nos permite evaluar:

- El grado de participación del alumno en relación con el grupo, su capacidad para la convivencia y para el trabajo colectivo.
- La actitud en el aula, su interés y responsabilidad.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1 y 11

2. Identificar y reconocer los diferentes estilos artísticos y sus características en relación con las circunstancias políticas, culturales y económicas que caracterizan las distintas épocas históricas de la Antigüedad hasta la Edad Contemporánea.

Este criterio nos permite evaluar:

- Los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los estilos y épocas históricas y su forma de expresarse.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 3, 6 y 7.

3. Realizar un comentario crítico a partir de láminas e imágenes.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para valorar desde la perspectiva personal la obra de arte y el espíritu de su genio creador.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1, 2, 4 y 7.

4. Analizar, situar cronológicamente y comparar obras de arte de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas, diferencias y etapas.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para identificar y situar cronológicamente los diferentes periodos de la Historia del Arte y sus principales características.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1,2,3.

5. Realizar comentarios de texto y lecturas que nos permitan relacionar las artes plásticas con el resto de las artes, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para interrelacionar las distintas corrientes artísticas dentro de un periodo histórico.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 1,2,3,5.

6. Realizar trabajos de investigación sobre la Historia del Arte con una terminología adecuada.

Este criterio nos permite evaluar:

- La capacidad del alumno para plantearse y realizar en términos aceptables un trabajo de investigación, individualmente o en equipo.
- La evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia del Arte, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 4, 5.

7. Identificar a los más importantes artistas de cada manifestación plástica y sus obras e interrelacionar la obra de arte con las circunstancias sociales del autor.

Este criterio nos permite evaluar:

- Los conocimientos del alumno en lo relativo a las diferentes personalidades artísticas, reconocer el espíritu del genio, identificar el talento creador y despertar su espíritu crítico.
- Este criterio está relacionado con el objetivo didáctico 2, 6, 8 y 10.

3.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Evaluación del aprendizaje del alumno.

Se pueden considerar tres fases en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno:

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación no sólo hace referencia a la evaluación en el comienzo de curso, sino también al comienzo del aprendizaje de cada contenido y unidad didáctica.

Esta evaluación nos permite conocer y valorar la situación de partida de nuestros alumnos y empezar con una intervención ajustada a las necesidades, intereses, posibilidades de los mismos. También nos permitirá valorar el progreso realizado por nuestros alumnos, ya que para conocer lo que se ha avanzado es necesario tener en cuenta cuál era al nivel de partida.

La información obtenida nos permitirá adaptar los objetivos, los Contenidos y las actividades a la realidad del alumnado, avanzando así hacia una mayor y más adecuada consecución, por parte de este, de los objetivos trazados.

2. Evaluación continua, formativa o procesual.

Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D confirmando el grado de información de las capacidades previstas y las dificultades

encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación nos dará información sobre si el proyecto se adapta o no a las posibilidades de los alumnos. Podremos comprobar la calidad de los componentes del proceso con respecto al logro de los objetivos que se pretenden.

Esta evaluación nos permitirá adecuar los Contenidos, las estrategias metodológicas o las actividades previstas con anterioridad, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Nos ayuda a valorar el grado de adquisición de los Contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un periodo abierto de tiempo.

3. Evaluación final o sumativa:

Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Tendrá lugar al finalizar cada unidad didáctica, cada uno de los trimestres y el curso, y tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos, y en su caso tomar las decisiones oportunas.

También hay que destacar la importancia de esta evaluación, ya que su finalidad no se limita a evaluar el grado de consecución de los alumnos, de los Objetivos previstos, sino que es fuente de información para la adecuación de las ulteriores Unidades Didácticas.

B. Autoevaluación y coevaluación.

Estas formas de evaluación se completan con la participación del alumno en el proceso, a través de la **autoevaluación**. De esta forma contribuimos a desarrollar en él una actitud de autocrítica, inculcándole actitudes de responsabilidad sobre su propio proceso de aprendizaje.

Llevaremos a cabo la **coevaluación**. En este caso es el grupo quién expresa las valoraciones de los trabajos o tareas de algún miembro del grupo o de éste en su totalidad. Contribuiremos a la formación del propio criterio, respetando el de los demás.

Además de este proceso de evaluación se deben incluir otros estadios, sin los cuales los anteriores no alcanzan todo su sentido ni desarrollan su función. Estos estadios intermedios, son la planificación y la evaluación integradora. La “planificación” debe realizarse con

posterioridad a la evaluación inicial y con anterioridad a la evaluación formativa, de manera que aporte pautas para tomar decisiones metodológicas. La “evaluación integradora” aparecerá después de la evaluación final, como comprensión y valoración del proceso seguido.

En estos momentos y en las evaluaciones tipificadas (inicial, formativa y final) no debe olvidarse que el objeto de la evaluación no es únicamente el alumnado, sino también otros factores educativos como el equipo docente, los materiales, el tiempo o el espacio.

3.2.1 Instrumentos de evaluación:

La tipología de cada contenido determina los tipos de actividades idóneas para evaluarlas y los materiales o recursos más adecuados. Los tipos de actividad no han de ser necesariamente escritos, sino que pueden tener cualquier otro carácter según sea lo que se evalúe: conferencias, mapas conceptuales, tablas, composiciones, interpretaciones, etc. Desde este punto de vista, la evaluación se divide en dos grandes categorías: la prueba y la observación.

La “prueba” consiste en la realización consciente e intencionada de unos ejercicios o actividades, cuya finalidad es la de indicar el grado de adquisición de unos conocimientos o contenidos con relación a unos objetivos. La prueba se realiza mediante el lenguaje oral (debate, exposición, entrevista) o lenguaje escrito (cuestionario, test, comentario, mapa conceptual).

La observación es el acto de fijarse en unos aspectos determinados que, por parte del sujeto evaluado, pueden ser conscientes o inconscientes. Según sus características, la observación se divide en dos categorías: directa o indirecta. La “observación directa” se realiza de forma planificada y sistemática con los items y control del tiempo de observación definidos; o bien de forma no sistemática, con la toma de notas en un diario de clase. La “observación indirecta” se obtiene a través de comentarios de otros sujetos que participan en el proceso educativo del alumnado, como el resto del profesorado o bien los padres o tutores.

Como responsable de la acción docente ejercida en la asignatura de Historia del Arte es recomendable que el profesor de esta asignatura elabore, al menos con carácter trimestral, un informe individualizado por cada alumno, siendo lo más detallado posible, y en el que queden de manifiesto los progresos o limitaciones experimentados por el discente en el proceso educativo en el que se encuentra inmerso.

Para la elaboración de este informe, el profesor habrá hecho uso de los instrumentos de evaluación que le habrán servido para la confección de dichos informes.

Estos son:

- **Cuaderno del profesor:** En este cuaderno, el profesor dejará constancia con la mayor regularidad posible, de los avances, obstáculos, resultados obtenidos, etc. por el alumno en aquellas actividades evaluables, de los que no quede constancia por escrito. Además, quedará constancia de las faltas de asistencia retrasos, la no realización de las tareas encargadas por el profesor, resultados de ejercicios de todo tipo, etc.
- **Pruebas escritas:** El uso de recursos bibliográficos o directamente realizados por el propio profesor, encaminados a que el alumno, (con una periodicidad semanal aproximadamente), pueda realizar, previa explicación por parte del profesor, análisis de partituras y ejercicios teórico-prácticos, garantiza la existencia de un nuevo instrumento evaluador del proceso de aprendizaje del alumno que adquiere un valor superior a este una vez que han sido corregido por el alumno y devueltos a éste.